



**CONVOCATORIA DEL 2º PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD
ERASMUS+ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Objeto: premio a la excelencia en la movilidad ERASMUS+.
Dirigida a: estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR que realizaron movilidad ERASMUS durante el curso académico 2020/2021.
Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 8 de noviembre de 2021.

1. Objetivo

La estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada (UGR) prevé la convocatoria del Premio a la Excelencia en la Movilidad ERASMUS+ de estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias, dirigido a fomentar la calidad de la movilidad internacional. Para ello, se premiará anualmente al estudiante que demuestre haber obtenido el máximo aprovechamiento de su estancia. El premio consistirá en un dispositivo electrónico (Tablet o similar) y diploma acreditativo.

2. Requisitos

Podrán concursar a estos premios estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR que hayan realizado una movilidad internacional en el marco de la convocatoria del programa Erasmus+ durante el curso 2020/2021.

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes, dirigidas a la vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias y cumplimentadas en el impreso que se recoge en el Anexo I, se presentarán por correo electrónico enviado a la dirección videcrriciencias@ugr.es hasta las 23:59 horas del día 8 de noviembre de 2021.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación obligatoria:

- Copia del documento de identidad del concursante.
- Copia del acuerdo de estudios.
- Copia del reconocimiento académico obtenido.
- Memoria de la experiencia de movilidad. Se presentará en formato de vídeo de un máximo de 3 minutos de duración. Estos vídeos se alojarán en el servicio de consigna de la UGR (<https://consigna.ugr.es>) y el enlace para su descarga se hará constar en el modelo de solicitud.



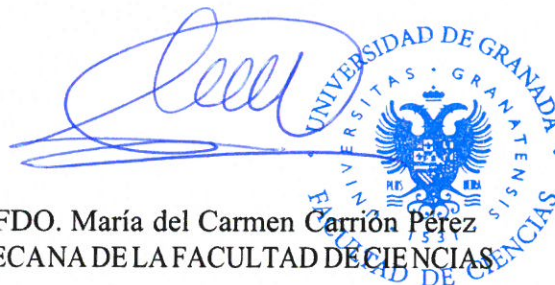
• Documentación adicional: Los solicitantes podrán adjuntar cualquier otra información que consideren que dé valor añadido a su solicitud, tales como cartas de recomendación, acreditación de otras lenguas extranjeras conseguidas a partir de su estancia de movilidad, etc.

4. Criterios de valoración y selección

La valoración de solicitudes y la selección corresponderá a una subcomisión de movilidad de la Facultad de Ciencias de la UGR. En la valoración se tendrá en cuenta:

- La originalidad del vídeo presentado.
- La motivación y la capacidad de comunicación de los participantes.
- El impacto de la movilidad internacional en la vida académica y en la formación profesional y personal del estudiante.

La Facultad de Ciencias se reserva el derecho de publicar y difundir los vídeos presentados al premio entre la comunidad universitaria y el público en general, para que puedan servir de imagen y promoción de los programas de movilidad internacional para estudiantes de la Facultad de Ciencias.



FDO. María del Carmen Carrión Pérez
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS